

* Número 3978

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
(SECCION B)
EDICTO

Don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, magistrado juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.216/82 se sigue juicio ejecutivo promovido por Metalgráfica Murciana, S. A., representada por el procurador don Francisco Botía Llamas contra «Frucove, S. L.», con domicilio en calle Luis Federico Guirao, núm. 23, Beniaján Murcia, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por segunda vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día doce de julio próximo, a sus diez horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados, caso de tenerlas, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Derechos de marcas comerciales «Top», 750.000 pesetas.

Derecho de marca comercial «Orbe», 750.000 pesetas.

1) Cinco mil setecientos dos bandejas de doce unidades de un

litro, marca «Top» de los sabores melocotón, piña, pera, naranja, tomate y uva, en tarros de cristal de un litro, 712.500 pesetas.

2) Cuatro mil treinta y nueve bandejas de doce unidades de un litro, marca «Fruva», sabores melocotón, piña, pera, naranja y uva, en tarros de un litro, 545.250 pesetas.

3) Quinientas sesenta y cinco bandejas de doce unidades cada una, marca «Fruva», sabores melocotón, naranja, pera, piña, en frascos de cristal de un litro, 77.250 pesetas.

4) Ciento veintiuna bandejas de veinticuatro unidades cada una, marca «Fruva», sabores naranja, melocotón, en frascos de cristal de 130 cc., 8.250 pesetas.

5) Dos mil novecientos diez bandejas de veinticuatro unidades, marca «Top», sabores melocotón, piña, pera y naranja, en envases de cristal de 130 cc., pesetas, 195.000.

6) Seis mil quinientas treinta y cinco bandejas de veinticuatro unidades, marca «Orbe», sabores melocotón, piña, pera, naranja y tomate, en envase de cristal de 130 cc., 105.000 pesetas.

7) Mil cuatrocientas treinta y tres cajas de cuarenta y ocho unidades cada una, marca «Top», sabores melocotón, piña, pera y tomate, en botes metálicos de seis onzas, 243.750 pesetas.

8) Cuatro mil ochocientos ochenta y seis cajas de cuarenta y ocho unidades marca «Orbe», en sabores melocotón, piña, pera, naranja, uva y tomate, en botes metálicos de seis onzas, 750.000 pesetas.

9) Setecientos sesenta y una bandejas de veinticuatro unidades cada una, marca «Top», en sabores melocotón y tomate, en envases metálicos de seis onzas, 69.000 pesetas.

10) Setecientos sesenta y siete bandejas de veinticuatro unidades cada una, marca «Orbe», en sabores melocotón, piña y naranja, en envases metálicos de seis onzas, 69.750 pesetas.

11) Mil trece cajas de treinta unidades cada una, marca «Top», en sabores naranja y tomate, envases metálicos de nueve onzas, 198.000 pesetas.

12) Ciento quince cajas de treinta unidades cada una, marca «Orbe», en sabor melocotón, pesetas 17.363.

13) Ochenta y seis mil novecientos cuarenta botellines de cristal de 130 cc., 65.205 pesetas.

14) Sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro botellas de cristal de un litro, 199.477 pesetas.

15) Treinta y tres barriles de plástico conteniendo remojenado de pera, de unos doscientos diez kilos cada barril, 77.962 pesetas.

16) Ciento ochenta y nueve cajas de seis unidades cada una de concentrado de piña, de 3,5 Kg. cada unidad, 59.250 pesetas.

17) Trescientos ochenta y dos latones metálicos de cremogenado de melocotón, de cinco kilos bruto cada una, 131.175 pesetas.

18) Ochenta y seis mil botes metálicos vacíos, de seis onzas, 7.500 pesetas.

19) Tres mil ciento veinte kilos de azúcar, 225.000 pesetas.

20) Veintidós mil quinientas tapas para tarros de un litro, pesetas 3.750.

21) Dos archivadores metálicos en forma de armario, 2.250 pesetas.

22) Línea de frutas:

1 elevador de acero inoxidable «Lerma».

1 escaldadora de noria «Lerma».

1 lavadora de varillas «Lerma».

1 elevador de acero inoxidable «Lerma».

1 deshuesadora rotativa «Lerma».

1 termobreak «Lerma».

2 pasadores de acero inoxidable «Lerma».

1 bomba centrífuga «Lerma».

2 molinos coloidales M-6 «Lerma».

1 bomba mano 300 I «Lerma», 1.275.000 pesetas.

22) Instalación de mezclas:

1 tanque de 500 litros «Sáez».

1 bomba alimentación frutas «Alfa Laval».

3 depósitos mezcladores 1.000 litros «Sáez».

1 bomba alimentación.

1 bomba mano S H-40.

1 pasteurizador «Alfa Laval».

1 equipo válvulas reguladoras vapor.

1 llenadora botes «Sáez».
1 llenadora de litro «Sáez», pesetas 1.350.000.

24) Línea envasado botes:

1 rampa alimentación botes «Sáez».
1 serradora automática «Reina» R/2001.
1 precintadora cajas finales.
1 cinta precintadora «Sáez».
1 túnel de retracción «Errani», 675.000 pesetas.

25) Línea de botellines:

1 túnel de precalentamiento.
1 grupo monoblock llenadora-cerradora.
1 soplante tapa botellas.
2 etiquetadoras, 525.000 pesetas.

26) Línea botellas litro:

1 mesa alimentación «Sáez».
1 enfriador «Sáez».
1 control de vacío.
Etiquetadora automática V-3 «Oliver».
Codificadora botes «Espallardo».
Cinta transportadora «Sáez».
Túnel de retracción «Soldi».
Soplante tapas litro «Soldi», 819.000 pesetas.

27) Máquinas varias:

1 flejadora semiautomática «Resosa».
1 grapadora cajas semi-manual.
2 elevadores «Pallets».
2 compresores «Puscas» 3 CV.
2 carretillas transpaletas «Hered».
1 programador 701-TF.
1 reloj control «Amano», número 7893.
1 etiquetadora botes.
1 motobomba p/pozo.
Accesorios caldera.
1 tanque para glucosa, completo, 361.875 pesetas.
Furgoneta «Ebro», matrícula MA-95202, 3.750 pesetas.

Dado en Murcia a 1 de junio de 1984.—Andrés Martínez de Salas y Cayuela.—El secretario, Dionisio Bueno García.

Número 3800

**INSTRUCCION
NUMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Don Carlos Moreno Millán, magistrado juez de Instrucción número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se tramita pieza de responsabili-

dad civil dimanante de ejecutoria 191/83, antes preparatorias 3/83 sobre conducción bajo influencia de bebidas alcohólicas, en la que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública segunda subasta, por término de ocho días y rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, los bienes embargados al penado Jesús Camacho Perelló que se relacionan a continuación:

Automóvil marca Seat 127, matrícula B-7265-AJ, tasado en ciento veinticinco mil pesetas.

El acto del remate de los expresados bienes tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de esta ciudad, el día cinco de julio próximo y hora de las once, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su valoración con rebaja del veinticinco por ciento que sirve de tipo para esta segunda subasta, y sin que previamente se consigne en este Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del tipo de esta subasta, encontrándose dichos bienes depositados en el Parque Municipal de esta ciudad, y los que serán adjudicados con la condición de ser cedidos a tercero.

Dado en Murcia a 30 de mayo de 1984. — El magistrado juez, Carlos Moreno Millán.—El secretario.

Número 1716

**DISTRITO
CIEZA**

Cédula de emplazamiento

En virtud de providencia dictada en este día por el señor juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas núm. 241-83, que se tramita sobre daños y otros, contra Luis Moreno Cortés y Luis Rodríguez Amador, ha mandado emplazar al primero de los denunciados, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante el señor juez de Instrucción de esta ciudad a hacer valer su derecho en recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en dicho juicio, bajo los apercibimientos de Ley si dejaren de hacerlo.

Cieza a 6 de marzo de 1984. El secretario.

* Número 4200

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Don Angel Escudero Servet, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 678 de 1982, se sigue expediente de habilitación de fondos, promovido por el procurador don Antonio Rentero Jover, contra su demandante don Sebastián Escudero Sanmartín, domiciliado en Roldán, calle Maestro López Córdoba número 4, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por segunda vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 16 de julio próximo, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay número 7-2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.º—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero, con rebaje del 25 por 100 sobre el tipo de licitación que sirvió para la primera.

2.º—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.º—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Una furgoneta, marca Ebro, modelo F-275, matrícula MU-8417-K. Valorada en trescientas mil (300.000) pesetas.

Dado en Murcia a trece de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Angel Escudero Servet. El secretario.